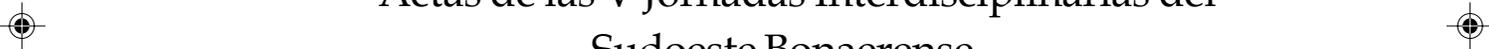




Mabel Cernadas y José Marcilese
(Editores)

Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense



Actas de las V Jornadas Interdisciplinarias del
Sudoeste Bonaerense



Editorial de la Universidad Nacional del Sur





Política sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense. Actas de las V Jornadas interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense / edición literaria a cargo de Mabel Cernadas y José Marcilese. - 1a ed. - Bahía Blanca : Univ. Nacional del Sur - Ediuns, 2009. 520 p. ; 24x18 cm.

ISBN 978-987-25102-4-4

1. Ciencias Sociales. I. Cernadas, Mabel, ed. lit. II. Marcilese, José, ed. lit.
CDD 301

Fecha de catalogación: 01/06/2009



**Editorial de la
Universidad Nacional del Sur**

E-mail: ediuns@uns.edu.ar



**Red de Editoriales
Universitarias Nacionales**

Diseño y diagramación de tapa: Emanuel Molina
Diagramación interior: Márcia Killmann

Queda hecho el depósito que establece la ley 11723.

© 2009 Ediuns



Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense

Mabel Cernadas y José Marcilese (Editores)

Actas de las
V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense
Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina
20, 21 y 22 de agosto de 2008

Comité organizador

María del Carmen Vaquero
Juan Carlos Pascale
Mabel Cernadas de Bulnes
Patricia Orbe
José Marcilese



Comité académico

Néstor J. Cazzaniga
Hugo M. Arelovich
Sergio M. Zalba
Silvina I. Jensen
Diana I. Ribas
Nidia L. Burgos
Elizabeth M. Rigatuso
Lucía Bracamonte
María Celia Vázquez
Ana María Malet
Elda M. Monetti
Nidia E. Formiga
Roberto N. Bustos Cara
Patricia S. Ercolani
Silvia London
Silvia M. Gorestein
Ricardo R. Gutiérrez

Declaradas de interés legislativo por la Honorable Cámara
de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Declaradas de interés educativo y auspiciadas por la Dirección
General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires
Declaradas de interés municipal por el Honorable Concejo
Deliberante del Partido de Bahía Blanca
Declaradas de interés cultural por el Instituto
Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Con el auspicio de:



Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



Índice

Presentación	11
Pueblos originarios en el sudoeste bonaerense	
Lo que no vieron los que observaron. Algunas reflexiones sobre viajeros, tecnología y cultura material de los aborígenes del sur bonaerense (primera mitad del siglo XIX)	
Rodrigo J. Vecchi.....	17
¡Aquí están...estos son!	
María Mercedes González Coll.....	27
Política y prensa en el siglo xx	
Catolicismo y trabajo femenino. Representaciones de género en la prensa de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo xx	
Lucía Bracamonte.....	37
La campaña electoral y la asunción presidencial de Roque Sáenz Peña hacia el año del Centenario a través de la prensa bahiense	
Rodrigo González Natale.....	49
La Federación Obrera Regional de Bahía Blanca y la huelga general de junio de 1921 en la prensa «burguesa»	
Roberto D. Cimatti.....	57
Participación política del Partido Socialista en el distrito bahiense a comienzos del siglo xx	
Rubén Vicente Luís Bevilacqua.....	69
Una intendencia ejemplar en épocas de fraude: Agustín de Arrieta en Bahía Blanca (1932-1935)	
Mabel Cernadas de Bulnes.....	81
Repercusiones de la labor de la <i>Comisión Investigadora de actividades antiargentinas</i> en el diario <i>La Nueva Provincia</i> (1941-1943)	
María Jimena Irisarri.....	91
El movimiento obrero bahiense en vísperas del peronismo	
José Marcilese.....	101
Intrasigencia radical, ética pública y «democracia exigente» en el sudoeste provincial	
Adriana S. Eberle.....	113



Procesos políticos de la historia reciente

La revista Cabildo ante el «Affaire Montedison». Una denuncia nacionalista frente al proyecto de construcción del polo petroquímico de Bahía Blanca durante el tercer gobierno peronista Patricia A. Orbe.....	127
Vigilados... La inteligencia bahiense sobre trabajadores y activistas sindicales (1974-1976) Ana Belén Zapata.....	139
Los alumnos estudiaban «ordenados» en la universidad de la dictadura Paola Torri	151
La política neoliberal en el discurso de los dirigentes menemistas de Bahía Blanca Jimena Sastre.....	163
Políticas públicas en torno a la niñez en riesgo en la ciudad de Bahía Blanca. La construcción de campos de disputa Ma. Belén Noceti.....	173

Archivos, memoria e historia oral

Archivos: memoria y recuperación del pasado Claudia Iribarren.....	187
Relatos de inmigrantes políticos vascos en Bahía Blanca Alejandro Alberto Suárez.....	195
Problemáticas de la historia oral. Confrontación de dos casos Andrea Belén Rodríguez / Ana Inés Seitz	205

Cultura y representación

El «nacimiento» de la representación de Bahía Blanca como «ciudad fenicia» Diana I. Ribas.....	219
Hacia la conformación de una cultura visual bahiense: <i>Proyecciones</i> en el Centenario María de las Nieves Agesta.....	231
La muerte en el cementerio privado Parque de Paz Rosana Larosa.....	243
Modos de rememoración de la represión dictatorial en la plástica bahiense. La obra de Andrea Fasani: dos lecturas posibles entre <i>Fissura</i> (1993) y <i>los Bloqueadores</i> (2005) Ana María Vidal.....	249

Ezequiel Martínez Estrada: un intelectual crítico

Ezequiel Martínez Estrada y su rol de intelectual Adriana Lamoso.....	263
--	-----



Los ojos sobre Martínez Estrada: la perspectiva crítica de la joven generación de los años cincuenta	
María Celia Vázquez.....	271
Tensiones entre modernidad e identidad en Martínez Estrada. La escritura del <i>Sarmiento</i> : reelaboración y contextos	
Mariel Rabasa.....	279
Fantasia e ironía en los cuentos de Ezequiel Martínez Estrada	
Marta Susana Domínguez.....	287

Problemáticas sociolingüísticas

Diálogo institucional y cortesía en español bonaerense. Análisis de su dinámica en instituciones públicas bahienses	
Gisele Graciela Julián.....	299
¿Cómo es? ¿Cómo se escribe? Notas sobre la pronunciación de apellidos inmigratorios en el sudoeste bonaerense	
Yolanda Hipperdinger.....	313
¿Cortesía, no descortesía, descortesía u otra forma de relacionarse en los cantos de cancha?	
Ana María Fernández.....	323
Actitudes y prejuicios lingüísticos que caracterizan a los docentes de Mayor Buratovich	
Alejandra Larosa.....	335
Variedades intralingüísticas en la interacción áulica	
Alicia Zangla.....	345
Salud femenina. Aportes para un estudio sociolingüístico del rol de la mujer en la publicidad gráfica en español bonaerense (1915-1955)	
María Soledad Pessi.....	357
«Madryn, pasame el apunte». Aspectos léxico-semánticos del vocativo en español bonaerense actual	
Elizabeth M. Rigatuso.....	369

Cuestiones sociales y educativas

El Voluntariado Universitario como forma de extensión y su lugar en la formación profesional, en la Universidad Nacional del Sur	
María Cecilia Borel / Laura Iriarte / Virginia Dominella / Ana Inés Seitz / Cecilia Simón.....	389
Equidad educativa en el aglomerado Bahía Blanca-Cerri	
María Marta Formichella.....	397
Desigualdad educativa y adolescencia	
María Cecilia Borel / Roberto Elgarte / María Andrea Negrete / Jorgelina Fabrzi.....	409



Prácticas y experiencias docentes en la región

Algunas relaciones entre la indagación filosófica y el rol docente a partir de experiencias en el ámbito educativo local	
María J. Montenegro / Silvia Guillermo / Laura Morales.....	419
Diseños curriculares para la formación de docentes en la provincia de Buenos Aires a la luz de las nuevas regulaciones nacionales y provinciales	
Raúl Menghini / Laura Morales / Berta Aiello.....	429
La simbología del Estado en el aula. La visión de una revista bahiense para docentes sobre efemérides escolares	
Laura Cristina del Valle.....	441
Prácticas educativas en escuelas rurales	
Elvira L. Andreoli / Nilda M. Díaz / Laura R. Iriarte.....	453
El video como recurso didáctico para la enseñanza-aprendizaje de la Geografía. Una experiencia con alumnos en Didáctica Especial de Geografía, Universidad Nacional del Sur	
María Natalia Prieto / María Amalia Lorda.....	463

Experiencias y problemas de la educación superior

Componentes y dinámica de las Prácticas Profesionales Supervisadas	
Ana María Malet / Andrea Montano / Andrés Repetto / Diana G. Sánchez.....	477
El PEUZO / la UPSO como experiencia local de responsabilidad social universitaria (RSU)	
Diana Irene Aguiar.....	485
¿En qué medida la educación superior cumple con sus objetivos? Algunos indicadores para aproximar una respuesta	
Liliana L. Cerioni / Nora E. Donnini / Silvia S. Morresi.....	495
¿Cuáles son los factores que favorecen y cuáles los que dificultan la permanencia de los jóvenes en la Universidad Nacional del Sur?	
Leticia Vico/ Berta Aiello / Marcela Martín / Anahí Mastache / Elda Monetti / Aymara Vásquez.....	505
Cita a ciegas con la universidad: un acercamiento a la vida universitaria	
Elda Monetti / Analía Álvarez/ Cecilia Bermúdez / Paula Bertoni.....	511



**Pueblos
originarios**





Mabel Cernadas y José Marcilese (Editores). 2009. *Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense* (Actas de las V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense). EdiUNS: Bahía Blanca. ISBN 978-987-25102-4-4.

¡Aquí están... estos son!

María Mercedes González Coll¹
Departamento de Humanidades - UNS
mgonzalezcoll@yahoo.com.ar

Introducción

Esta ponencia se inscribe en el marco de PGI que dirijo «El problema de la propiedad de la tierra y los pueblos originarios.» Código N° 24/I 155. La presente normativa de regulación dominial destinada a los pueblos originarios: Ley Nacional 26. 160 conocida con el nombre de «Ley de emergencia de tierras...», regula las condiciones en que éstas, pueden ser solicitadas y otorgadas a las comunidades originarias.

Entre otras consideraciones, los miembros de comunidades y organizaciones indígenas deben demostrar su ocupación tradicional, actual, pública y fehacientemente acreditada de los espacios que solicitan.

Este es un intento de pesquisar y reseñar el ítem «tradicional» de ocupación en la Provincia de Buenos Aires, para intentando reconstruir el proceso histórico documental, encontrar validaciones posibles de la situación y contribuir a su acreditación fehaciente.

Para realizar este trabajo hemos partido de documentación archivística, cartografía elaborada por el Instituto Geográfico Militar e información oficial del RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas) y del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas).

Del mismo modo, el testimonio oral y las memorias familiares ilustran de manera significativa el proceso que intentamos reconstruir.

TRANSCRIBIMOS:
TESTIMONIO 1

Se iban desocupando (de paisanos) las tierras. Los iban apretando: Primero... un paisanos entraba ahí con cien ovejas. Campo abierto... Pero (un blanco) decía a la «Dirección de Tierras»: quiero esto... ¿está ocupado? ¿Hay algún propietario? No, no hay nadie. Nadie registrado. Bueno, se le vendía e iba el que compraba y decía: vos te querés quedar... como puestero. Y no, yo me voy (decía el paisano). Le compraba las ovejas y aparte de eso les dieron un peso por cada kilómetro que se alejaban².

TESTIMONIO 2

Con los paisanos existían los conflictos de tierra, (y) el paisano siempre estaba en desigualdad de condiciones, esa es la verdad. (les faltaba) el conocimiento de las leyes...El paisano estaba totalmente marginado...(lo) contrataban para que fuera el peón del campo. No había tenido acceso a la educación para nada...Los paisanos viejos, la mayoría no sabían leer ni escribir. Para el blanco era más fácil ir a la Dirección de Tierras, y hablar con el blanco o ser amigo del comisario de turno...para mí pasaba por ahí...Al paisano lo fueron apretando³

Estos testimonios orales entre otros que por razones de espacio no transcribimos, documentan en forma elocuente lo ocurrido en la historia próxima pasada de nuestro país cuando el modelo del Estado Argentino moderno, incorpora efectivamente la tierra y su producción, remplazando y marginando al poblador original procediendo a su exclusión y ninguneo.

Pero esta dramática historia que se dio a lo ancho y largo del actual territorio argentino, y en particular en la actual Provincia de Buenos Aires, tiene antecedentes que pasamos sintéticamente a desarrollar.

A fin de secuenciar este proceso hemos agrupado la evidencia en la siguiente periodización:

- a) Antecedentes remotos y período colonial.
- b) Hacia la Independencia: estado nación y mundo indígena
- c) Estado actual de la cuestión.

Antecedentes remotos y período colonial

Desde hace alrededor de 12.000 años, diversos grupos humanos transitaron y vivieron en el espacio de la actual Provincia de Buenos Aires. Estos grupos, según sus estrategias adaptativas establecieron sus propios patrones de asentamiento y modos de subsistencia.

Los contactos entre grupos posiblemente generaran ya novedosos procesos de etnogénesis tempranos.

Los resultados de las modernas investigaciones permiten construir mapas que nos muestran, con su territorialidad, a los distintos grupos de pueblos originarios; además de cómo pudo haber sido su modo de subsistencia y patrones de asentamiento hacia el siglo XVI, antes de la llegada de los europeos⁴.

Con el arribo de los europeos, estos pueblos van a sufrir grandes impactos en su forma de vida y territorialidad.

Por una parte, la redomesticación al interior de sus parcialidades de la fauna exótica transoceánica, fundamentalmente el caballo, les va a otorgar una gran movilidad, libertad de movimiento y diseño de estrategias de defensa ante la ocupación (circa s. XVII - XVIII).

Otra alteración cultural importante en el poblamiento indígena histórico en



este territorio es el producido por la intervención directa del régimen hispano.

Por una parte la aplicación de diversas políticas de vigilancia, control y relocalización de pueblos creará una verdadera marea cultural desterrando a distintos grupos de su territorio natural. Nos referimos al traslado forzoso y reubicación de comunidades enteras del noroeste del actual territorio argentino y su instalación en las cercanías de Buenos Aires (s. XVII), de manera que los Quilmes, por ejemplo, pobladores de los Valles Calchaquíes y portadores de su ancestral cultura, darán origen a la actual Quilmes (1666).

Por otra parte el régimen de reducciones y pueblos de indios durante los siglos XVII- XVIII instalará en distintas áreas de la hoy provincia de Buenos Aires a comunidades de diversas lenguas y culturas dando origen a un puñado de pequeñas poblados como: Reducción de Varadero (1615) formada por Guaraníes, Mbiguays y Chanas, hoy Baradero; Reducción Tubichamini (1619), hoy partido de Magdalena; Reducción de Concepción de las Pampas (1740), hoy partido de Castelli formada con pampas y serranos ; Reducción de Nuestra Señora del Pilar (1746), formada por tehuelches, mapuches y guaraníes, hoy Laguna de los Padres, partido de General Pueyrredón; Reducción de Nuestra Señora de los Desamparados (1750), formada con toldos tehuelches.

Estos intentos de instituir una residencia obligada y planificada para las comunidades originarias fueron muy conflictivos, los indígenas resistieron a las autoridades gubernamentales hispanas y a las religiosas de franciscanos y jesuitas.

En 1790, después de numerosos y crueles sucesos entre hispanocriollos y grupos indígenas por la disputa sobre el dominio del territorio, se decretó una paz generalizada, fijándose el río Salado como límite entre las pampas «blancas» y las tierras de «los hombres libres del desierto». Esto significaba que los miembros de los pueblos originarios sólo podían cruzar este curso de agua, también nombrado Saladillo, con la autorización de los respectivos comandantes de frontera. Estos pactos no fueron respetados por ninguno de los actores.

Hacia el siglo XIX, esta población ya era el resultado de un dinámico proceso de cambio y contactos culturales; proceso complejo que comienza a registrarse en testimonios escritos desde la llegada y establecimiento de los primeros españoles a la región pampeano-rioplatense trescientos años antes cuando distintas parcialidades se fueron interconectando, adaptándose a las nuevas condiciones y a la vez, directa o indirectamente incorporaron bienes y necesidades de la etnia europea.

Este lento proceso de contacto y etnogénesis, posiblemente viniera dándose naturalmente desde tiempos anteriores al siglo XVI, pero no se puede negar que la agudización del mismo a partir del arribo de los grupos intrusivos europeos lo haya acelerado y de como resultado la culminación del mismo hacia el siglo XIX, cuando el mapa cultural originario muestra para nuestra región una población que se comunica en una misma lengua, aunque se observen variantes subregionales: el mapudungún.

La incorporación cultural del ganado vacuno también transformará su patrón característico y los convertirá en pastores y ganaderos guiadores de arrees a largas

distancias. (s. XVIII – XIX)

Al hacerse pastores y arrieros, conocedores de las rutas a ambos lados de la cordillera centro y sur andina, acumularon riqueza, poder y prestigio.

La primera mitad del siglo XIX, presencia el nivel más alto de poder, riqueza e influencia de estas sociedades de jefatura (cacicatos). Su territorialidad se extendió a ambos lados de la Cordillera de los Andes, desde el Pacífico al Atlántico.

Un documento de 1814, prueba esta complejidad de grupos en interacción. Del Informe al Alcalde de Hermandad del Partido de Chascomús del 9 de octubre, surgen datos significativos sobre la descripción del poblamiento al sur del Río Salado: «...está sumamente tachonada no sólo de toldos establecidos por familias, sino de tribus enteras que han fijado allí su residencia...» y mas adelante refiriéndose a los alrededores del Río Chapaleufú «...concurren chilenos y araucanos con sus tejidos, los tehuelches, patagones y ranqueles con sus peleterías y sal, cuyos artículos compran los pampas, haucaces y peguenches en posesión de ganados vacunos y caballares, adquiridos los mas por robo a los hacendados fronterizos y muy pequeña parte en la segunda especie por compra que hacen y que envían incesantemente para cohonestar, lo que furtivamente extraen de la misma clase en su regreso...»⁵.

Este informe es muy rico, ya que aporta para el tiempo que nos interesa datos sobre:

- * grupos poblacionales residentes
- * grupos poblacionales transitorios
- * contactos interétnicos e intraétnicos.
- * comercio positivo o negativo.
- * tipo de los bienes económicos de intercambio.

Se puede presumir que la antropodinamia regional involucra el dominio de una vasta territorialidad y que los contactos entre los pueblos indígenas de la pampa y sierras bonaerenses y aquellos ubicados en la zona cordillerana fueron de muy antigua data.

A la inmensidad geográfica con su diversidad de ecologías, se suma entonces la confluencia de distintos grupos humanos perfectamente adaptados, por lo tanto el «desierto», visión ideológica desde la frontera blanca, fue un espacio ocupado y productivo que manifestaba distintas complejidades culturales en continuo cambio según las circunstancias emergentes del contacto ⁶.

Hacia la Independencia: estado nación y mundo indígena

Si bien coincidimos que el siglo XIX marca la máxima demostración de poder y riqueza de los cacicatos, hacia la segunda mitad de ese mismo siglo, presenciemos una escalonada estrategia de desgaste por parte de los constructores criollos del estado-nación, que culminará con la crisis y marginación de estas poblaciones.

Se llega entonces al período independiente con el siguiente escenario: el río Salado es el límite sur de la frontera interior. A partir de allí las diversas autoridades



criollos desarrollarán planes de expansión, apropiación y colonización del territorio; sobreviene el período de la fundación de fortines origen de la mayoría de los pueblos y ciudades actuales de la provincia, entre los que encontramos la fundación de a Fortaleza Protectora Argentina hoy Bahía Blanca; pactos, ataques indígenas, contra malones y las relaciones fluctuantes interétnicas, que caracterizan la cultura de frontera.

Esta situación trajo como consecuencia la desestructuración en la parte indígena, ya que se fomentan conflictos interétnicos, se trata de cooptar a los jefes indios haciendo negocios particulares con algunas cabezas locales que por ese medio lograban conservar temporalmente su prestigio, manteniendo de ese modo su poder, pero perdiendo gradualmente su autoridad⁷.

Durante tres décadas, los pueblos originarios resistieron, produciendo y estableciendo sus circuitos y redes de comunicación, comercio y estrategias de supervivencia.

Si reproducimos en el espacio la información documental de permisos y guías de ganado por ejemplo, podemos establecer el circuito integrado de circulación de bienes en el que indígenas y criollos compartieron, compitieron e interactuaron en aquellos días, en la Frontera interétnica del actual territorio bonaerense⁸.

Se generaron entonces distintos planes de ocupación forzada de tierras por parte del estado en formación (Campaña el desierto de Rosas (1833); Zanja de Alsina (1876/77) y paulatinamente se fue rompiendo el fin del débil equilibrio establecido por la cultura de frontera. El golpe terminal lo da el Estado en 1879 con la Campaña dirigida por Roca, acompañada esta con una fuerte propaganda de la ideología del liberalismo modernista decimonónico, que pretendía incorporar la tierra y sus riquezas al Estado Nacional pero no a los pobladores naturales, quienes fueron remplazados con los programas de la gran inmigración europea, conduciendo a los indios al ninguneo y la exclusión; desarticulando su modo de vida y llevándolos durante un siglo a la resistencia doméstica, al interior de sus agrupaciones y comunidades⁹.

Entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX culmina la ocupación de tierras y la consumación de la construcción homogeneizadora de este estado moderno, provocando ese traumático extrañamiento identitario que nos caracteriza hasta la actualidad como nación.

Estado actual de la cuestión

Los pueblos originarios aunque ganaron numerosas batallas, perdieron la guerra y lo más grave, su tierra; degradados culturalmente fueron reducidos al fantasmal espacio de lo bucólico o folclórico.

Los pueblos originarios resistieron desde las memorias étnicas familiares, desde la voluntad de sus comunidades, desde esa irrenunciable voluntad de decir y reclamar por hacer valer su dignidad.

El proyecto decimonónico se generalizó en nuestro continente, en nuestro país y por consiguiente en el estado provincial bonaerense y en la región surbonaerense.

La población indígena actual en Argentina, presenta un cuadro de múltiples migraciones de comunidades y familias desde los ámbitos rurales tradicionales a los centros urbanos tras la urgente y necesaria búsqueda de satisfacer las necesidades básicas de tierra, trabajo, salud y educación¹⁰.

Es de notar que hacia 1990, además de los mapuche, ya están relevados y connotados para la provincia de Buenos Aires según datos oficiales RENACI e INAI, comunidades legalmente registradas de pueblos Qom (Toba), Aymara y Quechua y Guaraní.

Tres son, entre otras, las características que dan cierto tinte homogéneo en el marco de las diferencias entre estos pueblos con identidades étnicas propias.

- La vida comunitaria
- La relación con el medioambiente y su territorialidad
- El respeto a los antepasados.

Como base de sustento de su ideología indígena opera su cosmovisión y espiritualidad.

Los planos que en la cultura hegemónica actual están separados por la praxis y el individualismo: naturaleza, sociedad, producción, en esta concepción, están íntimamente ligados y son la condición de su existencia identitaria. Esta ideología supranaturalística se comprende en su real dimensión cuando se analiza el significado de los términos tierra y territorio.

El concepto territorio, tiene que ver con la propiedad de los recursos, sus usos y manejo. Incluye el espacio aéreo, el suelo y el subsuelo. El significado de territorio, tal como ellos lo definen tiene varias dimensiones: una económica, otra cultural-religiosa, una tercera histórica y finalmente una jurídico-política.

La tierra es el eje sobre el cual se construye la identidad cultural indígena.

Esta reflexión enuncia la segunda categoría, ya que sobre el concepto de territorio, se construye la reivindicación como pueblo; y el concepto de pueblo indígena, encuadra al de identidad - cultura.

Comprender esto implica un reconocimiento a sus particularidades tales como formas y medios de comunicación, el derecho a brindar su propia visión de la historia, a recibir y aportar a una educación que respete sus puntos de vista y proyectos que como pueblo indígena quieran transmitir a las futuras generaciones.

En conclusión

Así llegamos a la actualidad donde desde la mirada histórica se observa que el estado y la sociedad argentina no tienen una perspectiva clara sobre la historia de la territorialidad indígena y la relación estado - actores étnicos, ya que ésta estuvo caracterizada por significativos desajustes, desentendimientos y pactos sin cumplir.

Nuestra Constitución Nacional en su art. 75, inc. 17 contempla como atribuciones del Congreso entre otras arbitrar medidas para que los pueblos originarios en Argentina puedan ejercer sus derechos a «la posesión y propiedad comunitarias de



las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano»; aclarando que «ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos».

Esta herramienta fundamental aún está sin reglamentar y su texto, en el caso particular de este artículo, adolece de términos de confusa significación, siendo fuente de numerosos reclamos y posteriores conflictos entre las comunidades originarias, particulares y el estado.

En 1994, la constitución renovada de la provincia de Buenos Aires, también adopta coherentemente estos criterios a fin de elaborar marcos legales aptos para la búsqueda de solución de esta problemática.

En su texto dice:

Art. 36 inc.9 «De los indígenas. La Provincia reivindica la existencia de los pueblos indígenas en su territorio, garantizando el respeto a sus identidades étnicas, el desarrollo de sus culturas, y la posesión familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan».

En noviembre de 2006 se sanciona la Ley Nacional de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena o Ley de emergencia de tierras indígenas.

En la misma, entre otros tópicos, se declara la emergencia en materia de posesión y propiedad las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscrita en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquellas preexistentes, por el término de 4 años; se suspende por el plazo de la emergencia declarada, la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos, cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras; se normatizan las condiciones para el reclamo de tierras ya que, en el caso de los pueblos originarios, éstos deben justificar su ocupación «actual, tradicional, pública y encontrarse [la ocupación] fehacientemente acreditada.» En síntesis, los pueblos originarios deben comprobar y aportar evidencias de su existencia como tales y antigüedad en el poblamiento y la ocupación de las tierras que pretenden en propiedad. En nuestra ciudad distintas comunidades y organizaciones de identidad étnica mapuche, lideradas por la Ruka Kimun Mapuche, con personería jurídica y suficiente reconocimiento institucional, se encuentran trabajando aunadamente en dos direcciones: la primera, de fortalecimiento, conocimiento y concientización hacia el interior de sus grupos y la segunda de visibilidad, reclamo y movilización hacia el estado, exigiendo el cumplimiento de sus derechos contemplados y amparados por las propias leyes del Estado.

La tradición jurídica de nuestro Estado Nacional, desde su conformación, propone como fundamento de base para cualquier reclamo territorial, sea este nacional o internacional el principio del *uti possidetis*, de tal manera que se hace imprescindible el relevamiento de la evidencia de la ocupación territorial no solo en el eje espacial sino también temporal, o sea nos referimos a la profundidad histórica de la cuestión ocupación, tenencia y propiedad legal o no de las tierras.

Pero, en tanto no se generen estudios profundos y políticas públicas concretas

con base documental que las justifique y legitime, la problemática abordada en este caso, sobre la tenencia en propiedad comunitaria de la tierra reclamada por comunidades y agrupaciones indígenas seguirá sin solucionarse y continuará siendo fuente de conflictos e injusticias que no permitirán la construcción de una sociedad armónica y equitativa, enmarcada jurídicamente en el respeto a la diversidad cultural y la igualdad de posibilidades que pregona nuestra Constitución Nacional.

Notas

¹ Dra. en Historia. Docente Investigadora Universidad Nacional del Sur. Directora de PGI N° 24/I 155. SGCyT.

² José Enrique Miranda. Entrevista realizada por M. Y. Boschín, agosto 1995, Bariloche, Río Negro, en *Patagonia 13000 años de Historia*, Museo de Leleque, Buenos Aires, Emecé, 2001.

³ Sara Lorenzo de Zgaib. Entrevista realizada por M. Y. Boschín, agosto 1995, Bariloche, Río Negro, en *Patagonia 13000 cit.*

⁴ Ver fuente: Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación (PAN), *Pequeño Atlas Argentino con el Gran Chaco* Cooperación Argentino- Alemana, Martín Naumann, agosto 1999, p. 25

⁵ Archivo General de la Nación. Guerra 1824. S. X. 7-5-3 Manuel Martín de la Challeja Informe al Alcalde de la Hermandad del Partido de Chascomús. 9-10-1824.

⁶ Es interesante consultar la cartografía oficial que muestra gráficamente el estado de la cuestión al siglo XVIII, así como observar los sustantivos y adjetivos empleados para denotar la territorialidad indígena. Observar particularmente la correspondiente a la actual Provincia de Buenos Aires. Fuente: Rómulo Félix Menéndez, *Las conquistas territoriales argentinas*, Buenos Aires, Circulo militar, 1982, p. 28.

⁷ Instamos al lector a observar en la fuente el discurso geográfico y lingüístico en la cartografía oficial, que marca la lucha asimétrica entre el estado – nación y el mundo indígena por el territorio, y denota la ideología de las políticas del estado. Fuente: Rómulo Félix Menéndez, *Las conquistas territoriales argentinas*. Buenos Aires, Circulo Militar, 1982, p. 100; 147;266.

⁸ Ver Fuente: María Mercedes González Coll. (Comp.), *Viejos y Nuevos Estudios Etnohistóricos*, EdiUNS. Bahía Blanca, 1999, p. 87y 88.

⁹ Observar los siguientes mapas que dan testimonio de la progresiva ocupación de tierras y la exclusión en Fuente: Rómulo Félix Menéndez, *Las conquistas territoriales argentinas*, Buenos Aires, Circulo Militar 1982, pp, 274; 294 y 316.

¹⁰ Ver Fuente: Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación (PAN), *Pequeño Atlas Argentino...cit 27.*